

INFORME SECRETARIAL. - Manizales, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023). **Rad. 2020-0130.**

A despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que para el día 15 de marzo del presente año, se tenía programada la audiencia dentro del presente proceso, pero la misma no se realizó porque la titular del despacho se encontraba incapacitada.

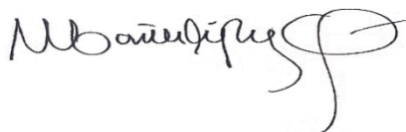
MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Manizales, veintiuno (21) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio nro. 224

Visto el informe secretarial que antecede se procede a fijar nueva fecha y hora para llevar a cabo las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la S.S. dentro del presente proceso **ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA** promovido por **LUZ DARY MARQUEZ VILLEGAS** en contra de la **ADMINISTRADORA DE PENSIONES "COLPENSIONES" y OTRO** y, para tal efecto, se señala el día **DIECINUEVE (19) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 35 de Marzo 22 de 2023

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA